

Un herido leve

Incendio en un gimnasio de Torrijos

Redacción

Alrededor de las nueve menos diez de la mañana de ayer se originó un incendio en el gimnasio de karate, ubicado en la calle Leon de la localidad toledana de Torrijos. Al parecer fue un cortocircuito el que motivó el suceso.

De los cuatro operarios, que se encontraban en esos momentos realizando unos trabajos de decoración y pintura, afortunadamente sólo Juan Carlos Morón Chirón, de diecinueve años, sufrió algunas quemaduras de carácter leve. El joven es natural de La Puebla de Montalbán.

Según ha podido saber EL DIA DE TOLEDO, cuando los trabajadores estaban realizando las tareas de colocación

de moqueta, cerca se encontraba un recipiente con disolvente de cuatro litros, el cual, al caer sobre él una espátula, hizo que saltara una chispa sobre un cable eléctrico colocado en la pared.

El siniestro en un principio parecía más grave, debido a que los materiales de poliuretano, que existen en el lugar siniestrado, producen gran cantidad de humos.

Los bomberos de Toledo se presentaron inmediatamente en el gimnasio, sin que les costara mucho esfuerzo material poder apagar el fuego.

Por otro lado las pérdidas aún no han sido evaluadas, aunque sabemos que el próximo día uno de diciembre estaba prevista la apertura del local con su nueva orientación.

SEGURILLA

Aprobado en pleno del Ayuntamiento

Modificación de ordenanzas fiscales

El pleno del Ayuntamiento de esta localidad ha aprobado la modificación de las ordenanzas fiscales, así como la imposición y ordenación de la tas por la prestación del servicio de «Voz Pública», que se pondrá en vigor a partir del próximo primero de enero.

Dichas ordenanzas se han sometido a la información pública, por un plazo de treinta días, con el fin de que sean presentadas las oportunas reclamaciones y sugerencias por parte de los que pudieran verse, de algún modo, afectados.

Las mencionadas modificaciones abarcan, en primer lugar, la recogida domiciliar de basuras, la cual quedará fijada en una cuota anual de 1.300 pesetas. Asimismo, y en cuanto a alcantarillado, los derechos de acometida serán de 1.500 pesetas.

Por otro lado, las modificaciones de ordenanzas fiscales también afecta a licencias urbanísticas, ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa, tránsito de ganado, quedando suprimida la tarifa aplicable al ganado porcino, así como el suministro de agua.

LAGARTERA

Coloquio organizado por FEDETO

Los problemas de la provincia a estudio

La Federación Empresarial Toledana organizó una charla-coloquio, en la localidad toledana de Lagartera, para tratar los diferentes aspectos de la problemática empresarial en nuestra provincia.

Los técnicos de la Federación disertaron, entre otros temas, sobre la financiación sobre la pequeña y mediana empresa, los sistemas de contratación, así como las diferentes ayudas y subvenciones para el sector empresarial toledano.

Por otro lado los asistentes al mencionado coloquio manifestaron su preocupación por la actual situación de la ganadería de porcino tras la entrada en la Comunidad Económica Europea, ya que, como consecuencia de la peste porcina africana, no se permite a los ganaderos exportar este pro-

ducto, mientras que sí se autorizan exportaciones masivas del exterior.

otro punto de sumo interés fue el del sector artesano, de gran implantación en la zona, y que está sufriendo actualmente, la fuerte competencia de productores extranjeros que, a juicio de los empresarios, necesitaría la articulación de una serie de medidas de apoyo al sector.

Asimismo también se recogieron quejas sobre la lentitud y excesiva burocratización en la actual política de subvenciones a empresas.

Por último se habló de la importancia del asociacionismo empresarial como la mejor vía para hacer sentir a la administración, y de esta forma, dar a conocer a la sociedad la voz del empresario.

TORRIJOS

Los comerciantes proponen:

Un nuevo mercadillo los miercoles

José Reyes Calero

Corresponsal

No por viejo deja de ser un tema de candente actualidad para la Asociación Comarcal de Empresarios de Torrijos el mercadillo de los sábados. Tal vez por desinformación, por erróneos planteamientos, o por comentarios desafortunados, no ha sido asimilada la iniciativa de los comerciantes de esta localidad toledana, relevante colectivo, que ha sido durante mucho tiempo importante en el comercio de la villa, la implantación de un nuevo mercadillo los miercoles.

Según Julio Pantoja, vocal de la agrupación, «no es intención de erradicar el mercadillo ya existente de los sábados, es más bien lo contrario. Se trata de facilitar al ama de casa un día entre semana para realizar sus compras. Conocido es que desde tiempos antiquísimos existía mercado en la villa de Torrijos el miércoles. ¿Por qué no volver a la tradición y promocionarlo?. Así se evitarían algunos problemas de tráfico los sábados y el comercio dispondría de dos días específicos donde atender, con más facilidades, a los clientes ante la masificación de los fines de semana».

Antes que se lleve a cabo un hipotético cambio de día del mercadillo, tiene que ser la corporación municipal quien lo decida. Evidentemente en días posteriores reflejaremos en nuestras páginas las versiones de los ediles, de los ciudadanos, así como de los vendedores ambulantes.

Sin embargo no queda duda de que el recinto donde se instala el mercadillo, necesita una remodelación, al mismo tiempo que exigir condiciones sanitarias más restringidas con los productos perecederos, así como un entendimiento total para que nadie salga perjudicado.

MADRIDEJOS

Se quiere instalar un radio-club de aficionados

Emisoras de 27 megaciclos o banda ciudadana

David Catonio

La comunicación es el factor más importante dentro de la relación humana, la prensa escrita, la radio y la televisión informan y ayudan para combatir la soledad y al propio tiempo distraer.

Pero los adelantos en electrónica han puesto en manos del ciudadano de a pie que sea él mismo quien pueda ser el portavoz de su sentir, sobre todo, con la palabra que es como más nos acercamos unos a otros.

A unos precios asequibles se encuentran en el mercado las lla-

madas emisoras de 27 megaciclos o banda ciudadana que son de fácil adquisición y, hasta hace poco, necesitaban de algunos trámites burocráticos para su instalación.

Hacer mención de la gran ayuda que presta quien maneja estos aparatos sería interminable, ya que, junto con los radioaficionados «de dos metros», ni los patriarcas «E.A.», hacen que su pasatiempo se convierta, en muchos casos, en una ayuda decisiva para salvar vidas humanas.

En Madridejos, precisamente, se quiere crear un radio-club de aficionados que transmiten en 27

megaciclos, y así agrupar, de algún modo, todas las ideas y problemas que se tengan para hacer más factible y mejor los enlaces, y asimismo aprender la correcta utilización de modos de transmisión y sus correspondientes bandas.

Esta idea se quiere llevar a cabo cuanto antes. Para ello ya se han puesto en contacto con radioaficionados de otras localidades para instalar estos radio-club. Por eso lo primero que se quiere hacer es comunicar con los camioneros ya que son ellos los que, mediante su canal 19 tejen una tupida red en todas las ciudades y comarcas.

QUISMONDO

Según decreto de la alcaldía

Nueva Corporación Municipal

Según decreto de la alcaldía del Ayuntamiento de la localidad toledana de Quismondo, se ha nombrado la nueva Corporación Municipal del mismo, así como los componentes de las distintas comisiones.

De esta forma José Blas Zamorano será primer teniente de alcalde, y Manuel Peinado García-Caro, segundo teniente de alcalde. Asimismo éstos también forman parte de la comisión de gobierno de dicho municipio.

Por otra parte la comisión informativa ha quedado constituida

por: Carmen Peinado Rodríguez y Manuel Peinado García-Caro en sanidad; Carmen Peinado Rodríguez, José Blas Zamorano y Enrique Esteban en cultura y deportes; Manuel Peinado, Santiago González y Alfredo Alvarez en festejos; José Blas Zamorano e Ignacio Rodríguez en obras y servicios; y en hacienda Manuel Peinado y José Blas Zamorano.

Por otro lado la comisión de gobierno estará formada por José Blas Zamorano, Manuel Peinado y Santiago González Rodríguez.

Estos mencionados nombra-

mientos se han hecho públicos a efectos de los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de veintiocho de diciembre de 1986.

Igualmente este mismo Ayuntamiento acordó, a efectos de resolver solicitudes, instancias y tomar acuerdos, delegar en la comisión de gobierno las atribuciones de la alcaldía referentes a dirigir e inspeccionar las obras y servicios, conceder licencias de apertura y de cualquier otra índole, contratación de obras y servicios, formar proyectos de presupuestos, así como aprobar facturas.